

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-019-2023-GRAP-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Abancay, a los diez días del mes de abril del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, a las catorce horas con treinta minutos, se constituyen el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-019-2023-GRAP-1, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE MELAMINA, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 54002 SANTA ROSA E I.E.S. SANTA ROSA, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10046247227	MENDOZA HERRERA FERMIN	24/03/2023	Válido
2	10053358671	PEREA LEGUIA DE CHIRINOS JACQUELINE	04/04/2023	Válido
3	10097356349	MENDOZA RAMIREZ GLADYS EDITH	27/03/2023	Válido
4	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	31/03/2023	Válido
5	10238622536	CHALLCO TENIENTE BENEDICTA	25/03/2023	Válido
6	10248095011	POTOSI HUAMANI CELIA	25/03/2023	Válido
7	10296119968	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	25/03/2023	Válido
8	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	24/03/2023	Válido
9	10402827357	PAUCCAR ALHUAY MARLENY	28/03/2023	Válido
10	10406536802	ILLA QUISPE PATRICIO	30/03/2023	Válido
11	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	24/03/2023	Válido
12	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	29/03/2023	Válido
13	10411784377	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	23/03/2023	Válido
14	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	23/03/2023	Válido
15	10417656591	PERALTA ESTRADA IRMA TEODOSIA	01/04/2023	Válido
16	10426284753	ALCARRAZ VILLA CRISTHIAN DAVID	29/03/2023	Válido
17	10427264209	QUISPE QUILCA EDY LUZ	28/03/2023	Válido
18	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	28/03/2023	Válido
19	10436579875	PONCE ZAPANA JULIO CESAR	27/03/2023	Válido
20	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	29/03/2023	Válido
21	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	28/03/2023	Válido
22	10452445561	NAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	27/03/2023	Válido
23	10461952742	CHIPANA ROJAS ROGER	31/03/2023	Válido
24	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	04/04/2023	Válido
25	10623420006	CABEZAS LAURA FRANK KENNEDY	31/03/2023	Válido
26	10718761536	JUNCO GONZALES ELBER YHON	28/03/2023	Válido
27	10734828128	QUISPE DIAZ MELIZA	01/04/2023	Válido
28	10766847922	CHONG VALLES EMMA	03/04/2023	Válido
29	10806040458	MENDOZA BAUTISTA MAXIMO	31/03/2023	Válido
30	20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	23/03/2023	Válido
31	20384122991	INDUSTRIAS ORIHUELA E.I.R.L.	01/04/2023	Válido
32	20450549267	CONSTRUCTORA MINERA, FABRICA DE MUEBLES, SERVICIOS DE AGREGADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPON LIMIT	29/03/2023	Válido
33	20484996602	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	24/03/2023	Válido
34	20487263215	CREATIVE PROCESS S.R.L.	23/03/2023	Válido

35	20489999219	CASTOR SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CSM E.I.R.L.	25/03/2023	Válido
36	20490098799	INVERSIONES KEPAL E.I.R.L.	24/03/2023	Válido
37	20513060824	PROYECTOS INTEGRALES VIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTOS INTEGRALES VIA S.A.C.	04/04/2023	No válido
38	20513060824	PROYECTOS INTEGRALES VIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTOS INTEGRALES VIA S.A.C.	04/04/2023	No válido
39	20513060824	PROYECTOS INTEGRALES VIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTOS INTEGRALES VIA S.A.C.	04/04/2023	No válido
40	20514472719	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	29/03/2023	Válido
41	20524668573	MOBILIART S.A.C.	04/04/2023	Válido
42	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	24/03/2023	Válido
43	20555929693	CATER TECHNOLOGY S.A.C.	31/03/2023	Válido
44	20558163365	GESTION INTEGRAL EN MINERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GIMSAC	04/04/2023	Válido
45	20562958364	FRINOX SERVICE E.I.R.L.	25/03/2023	Válido
46	20568196148	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/04/2023	Válido
47	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/03/2023	Válido
48	20600393724	CORPORACION RODRENCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION RODRENCO S.A.C.	27/03/2023	Válido
49	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	29/03/2023	Válido
50	20600995902	CONSTRUCTORA ARRIOLA VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CONARVA S.A.C.	30/03/2023	Válido
51	20601294436	WOODBLOCK S.A.C.	24/03/2023	Válido
52	20601846943	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	30/03/2023	Válido
53	20601862698	INDUSTRIAS TECNODURA S.A.C.	24/03/2023	Válido
54	20602041515	BLOQUES DE CONCRETO, AGREGADOS Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	30/03/2023	Válido
55	20603130163	SINARAL S.A.C.	27/03/2023	Válido
56	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	27/03/2023	Válido
57	20603874120	INDUSMOBEL S.A.C.	04/04/2023	Válido
58	20604036811	MAXMETAL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	29/03/2023	Válido
59	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	30/03/2023	Válido
60	20604879061	PRODUCTOS Y SOLUCIONES GENERALES J & F S.A.C.	24/03/2023	Válido
61	20605546197	CORPORACION MADERERA SIERRA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION MADERERA SIERRA ANDINA S.A	02/04/2023	Válido
62	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	23/03/2023	Válido
63	20607295388	GRUPO SIMON CORPORACION S.A.C.	24/03/2023	Válido
64	20607822540	GRUPO RP MOBILIARIO S.A.C.	24/03/2023	Válido
65	20608176625	MOBILIO E.I.R.L.	23/03/2023	Válido
66	20608345273	KOTLIN SERVICES S.A.C.	02/04/2023	Válido
67	20608447238	INVERSIONES DOMISA E.I.R.L.	28/03/2023	Válido
68	20608495101	EMPRESA REON S.A.C.	31/03/2023	Válido
69	20608866443	COTESI PERU E.I.R.L.	24/03/2023	Válido
70	20609039320	COMPAÑIA F & F PERU S.A.C.	03/04/2023	Válido
71	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	31/03/2023	Válido
72	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	26/03/2023	Válido
73	20610309098	EMPRESA ENCOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/03/2023	Válido

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestran en la captura de la pantalla siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608176625	MOBILIO E.I.R.L.	05/04/2023	17:56:16	20608176625	05/04/2023	17:57:16	Enviado	Valido
2	20600222890	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/04/2023	17:04:16	20600222890	05/04/2023	17:04:30	Enviado	Valido
3	20490098799	INVERSIONES KEPAL E.I.R.L.	05/04/2023	23:40:31	20490098799	05/04/2023	23:58:12	Enviado	Valido
4	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	05/04/2023	14:57:48	20549789103	05/04/2023	14:58:02	Enviado	Valido
5	20608866443	COTESI PERU E.I.R.L.	05/04/2023	22:33:48	20608866443	05/04/2023	22:34:18	Enviado	Valido
6	20607295388	GRUPO SIMON CORPORACION S.A.C.	05/04/2023	19:10:48	20607295388	05/04/2023	19:10:57	Enviado	Valido
7	20484996602	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	05/04/2023	16:17:25	20484996602	05/04/2023	16:19:25	Enviado	Valido
8	20489999219	CASTOR SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CSM E.I.R.L.	05/04/2023	20:23:59	20489999219	05/04/2023	20:24:10	Enviado	Valido
9	20603130163	SINARAL S.A.C.	05/04/2023	17:43:37	20603130163	05/04/2023	17:43:49	Enviado	Valido
10	10097356349	MENDOZA RAMIREZ GLADYS EDITH	05/04/2023	19:27:12	10097356349	05/04/2023	19:27:31	Enviado	Valido
11	10718761536	JUNCO GONZALES ELBER YHON	05/04/2023	21:31:17	10718761536	05/04/2023	21:31:57	Enviado	Valido
12	20514472719	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	05/04/2023	17:45:44	20514472719	05/04/2023	17:46:18	Enviado	Valido
13	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	05/04/2023	12:43:38	20600638441	05/04/2023	12:44:32	Enviado	Valido
14	20604036811	MAXMETAL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	05/04/2023	21:37:51	20604036811	05/04/2023	21:41:52	Enviado	Valido
15	10406536802	ILLA QUISPE PATRICIO	05/04/2023	22:52:02	10406536802	05/04/2023	22:55:44	Enviado	Valido
16	10734828128	QUISPE DIAZ MELIZA	05/04/2023	22:56:49	10734828128	05/04/2023	22:57:15	Enviado	Valido
17	10053358671	PEREA LEGUIA DE CHIRINOS JACQUELINE	05/04/2023	20:26:00	10053358671	05/04/2023	20:27:04	Enviado	Valido
18	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	05/04/2023	23:57:55	10465940242	05/04/2023	23:58:12	Enviado	Valido

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

Y se determinó las siguientes observaciones:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO	
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los E.E.T.T. (Anexo 3)	Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo 4)	Promesa de consorcio de ser el caso (Anexo 5)		Precio de la Oferta S/ (Anexo 6)
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.		OBLIG.
1	MOBILIO E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	253,657.00	ADMITIDO
2	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-- --	-- --	NO ADMITIDO
3	INVERSIONES KEPAL E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	203,422.60	ADMITIDO
4	FURNITURE PERU S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	248,600.00	ADMITIDO
5	COTESI PERU E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	368,200.00	ADMITIDO
6	GRUPO SIMON CORPORACION S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	331,240.00	ADMITIDO

7	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	272,330.00	ADMITIDO
8	CASTOR SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CSM E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	231,000.00	ADMITIDO
9	SINARAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	280,000.00	ADMITIDO
10	MENDOZA RAMIREZ GLADYS EDITH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	204,000.00	ADMITIDO
11	JUNCO GONZALES ELBER YHON	-- --	-- --	-- --	-- --	-- --	-- --	-- --	NO ADMITIDO
12	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	342,287.00	ADMITIDO
13	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	312,000.00	ADMITIDO
14	MAXMETAL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	335,000.00	ADMITIDO
15	ILLA QUISPE PATRICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	298,000.00	ADMITIDO
16	QUISPE DIAZ MELIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	219,900.00	ADMITIDO
17	PEREA LEGUIA DE CHIRINOS JACQUELINE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	229,500.00	ADMITIDO
18	ORUE CRUZ MARY DEYSI	-- --	-- --	-- --	-- --	-- --	-- --	-- --	NO ADMITIDO

El postor INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, no cumple con lo requerido declaración Jurada de Plazo de Entrega en el (anexo 4), por tal motivo es No admitido

El postor JUNCO GONZALES ELBER YHON el postor se equivocó en el envío de propuesta, ya que no corresponde a la Adjudicación Simplificada N°19-2023-GRAP-1, y corresponde a otra entidad, por tal motivo es No Admitido.

El Postor ORUE CRUZ MARY DEYSI no cumple con lo establecido en el numeral 1.6 forma de presentación de ofertas del Capítulo 1 de las bases integradas "No se acepta el pegado de la imagen de una firma (...)." Por tal motivo es No Admitido.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al Artículo 51 y 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

EVALUACIÓN DE OFERTAS (puntaje: 100 puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACION 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio	Puntaje	Solicita	Puntaje		
1	INVERSIONES KEPAL E.I.R.L.	203,422.60	100.00	Si	5%	105.00	1°
2	MENDOZA RAMIREZ GLADYS EDITH	204,000.00	99.72	Si	5%	104.70	2°
3	PEREA LEGUIA DE CHIRINOS JACQUELINE	229,500.00	88.64	Si	5%	93.07	3°
4	QUISPE DIAZ MELIZA	219,900.00	92.51	No	0%	92.51	4°

5	CASTOR SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CSM E.I.R.L.	231,000.00	88.06	Si	5%	92.46	5°
6	FURNITURE PERU S.A.C	248,600.00	81.83	Si	5%	85.92	6°
7	MOBILIO E.I.R.L.	253,657.00	80.20	Si	5%	84.21	7°
8	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	272,330.00	74.70	Si	5%	78.43	8°
9	SINARAL S.A.C.	280,000.00	72.65	Si	5%	76.28	9°
10	ILLA QUISPE PATRICIO	298,000.00	68.26	Si	5%	71.68	10°
11	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	312,000.00	65.20	Si	5%	68.46	11°
12	GRUPO SIMON CORPORACION S.A.C.	331,240.00	61.41	Si	5%	64.48	12°
13	MAXMETAL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	335,000.00	60.72	Si	5%	63.76	13°
14	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	342,287.00	59.43	Si	5%	62.40	14°
15	COTESI PERU E.I.R.L.	368,200.00	55.25	Si	5%	58.01	15°

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A continuación se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	INVERSIONES KEPAL E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
2	MENDOZA RAMIREZ GLADYS EDITH	CUMPLE	CALIFICA

RESOLUCION N° 2292-2023-TCE-S5
ACTA DE APERTURA DE CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-019-2023-GRAP-1
PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Abancay, a los Veintitrés días del mes de mayo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesi de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, a las catorce horas, se constituyen el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-019-2023-GRAP-1, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE MELAMINA, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 54002 SANTA ROSA E I.E.S. SANTA ROSA, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC**, a fin de efectuar la calificación según:

De acuerdo a la **Resolución N° 2292-2023-TCE-S5** del Tribunal de Contrataciones del Estado de fecha 22 de mayo del 2023, que **RESUELVE**:

1. **Revocar** la decisión del Comité de selección de otorgar la buena pro de la adjudicación simplificada n° 19-2023-GRAP-1 – primera Convocatoria, a favor de la empresa INVERSIONES KEPAL EIRL., teniéndose por descalificada su oferta.
2. **Revocar** la decisión del comité de selección de tener por calificada la oferta de la señora GLADYS EDITH MENDOZA RAMIREZ (postor que ocupó el segundo lugar) en la adjudicación simplificada n° 19-2023-GRAP-1 – primera Convocatoria, teniéndose por descalificada su oferta.
3. **Disponer** que el comité de selección continúe con el procedimiento de selección, para lo cual debe verificar si la señora JACQUELINE PEREA LEGUIA DE CHIRINOS y el postor que ocupó el cuarto lugar, cumplen con los requisitos de calificación, otorgando la buena pro al postor que corresponda.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR	
3	PEREA LEGUIA DE CHIRINOS JACQUELINE	NO CUMPLE	NO CALIFICA
4	QUISPE DIAZ MELIZA	NO CUMPLE	NO CALIFICA
5	CASTOR SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CSM E.I.R.L.	NO CUMPLE	NO CALIFICA
6	FURNITURE PERU S.A.C	NO CUMPLE	NO CALIFICA
7	MOBILIO E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
8	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	CUMPLE	CALIFICA

El postor Perea LEGUIA DE CHIRINOS JACQUELINE, no cumple con acreditar fehacientemente su experiencia en la especialidad, de acuerdo a las bases integradas.

El postor Perea QUISPE DIAZ MELIZA, no cumple con acreditar fehacientemente su experiencia en la especialidad, de acuerdo a las bases integradas.

El postor Perea CASTOR SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CSM E.I.R.L., no cumple con acreditar fehacientemente su experiencia en la especialidad, de acuerdo a las bases integradas.

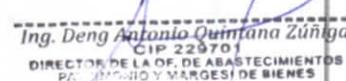
El postor Perea FURNITURE PERU S.A.C, no cumple con acreditar fehacientemente su experiencia en la especialidad, de acuerdo a las bases integradas.

El órgano Encargado de las Contrataciones refiere que el monto ofertado de la oferta válida **supera el valor estimado**, en consecuencia, se deberá solicitar la certificación de crédito presupuestario y aprobación del titular para continuar con el otorgamiento de la buena pro o de lo contrario proceder con la declaratoria de desierto del procedimiento de selección.

Sin otro asunto a tratar se da por concluido el presente acto, siendo las 16:45 horas del día 23 de mayo del 2023, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Wilmer Abarca Ezequilla
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PUBLICAS


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS

Ing. Deng Antonio Quintana Zúñiga
 CIP 229701
 DIRECTOR DE LA OF. DE ABASTECIMIENTOS
 PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-019-2023-GRAP-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Abancay, a los Veintiséis días del mes de mayo del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, a las catorce horas con treinta minutos, se constituyen el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-019-2023-GRAP-1, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE MELAMINA, PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 54002 SANTA ROSA E I.E.S. SANTA ROSA, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURIMAC**", a fin de declarar desierto el procedimiento de selección.

De acuerdo al numeral 68.3 del Artículo 68 **Rechazo de ofertas** "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. **En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.**"

Este procedimiento ya fue registrado con buena pro con fecha 10 de abril del 2023, donde el valor estimado se dio a conocer a través de la plataforma del SEACE, por tal motivo no correspondía solicitar la reducción de su oferta al postor que califica según orden de prelación.

Se solicitó con INFORME N° 917-2023-2023-GR.APURIMAC/07.04, de fecha 23 de mayo del 2023, en vista que la oferta supera el valor estimado, la ampliación de la certificación de crédito presupuestario y previa aprobación del titular de la Entidad, en un plazo máximo de 05 días hábiles. En cumplimiento al Art. 68 Rechazo de Ofertas, numeral 68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supera el valor estimado o calor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro. Se tiene:

Habiendo recibido el informe N° 1129-2023-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, donde indican que no cuentan con presupuesto para una ampliación de crédito presupuestario y según normativa de contrataciones, por cuanto no contando con la opinión favorable para la ampliación de crédito presupuestario establecido por la normativa de contrataciones, se tiene por rechazado la oferta, en cumplimiento al Art. 68 Rechazo de Ofertas, numeral 68.5 En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, (...), **se rechaza la oferta**, por exceder el valor estimado, teniendo que proseguir con lo dispuesto en el numeral 65.1 del Reglamento:

(...) 65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida. Salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuanta con dos (2) ofertas válidas.

Al no haber propuesta válida para el presente procedimiento de selección se **declara desierto**.

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las dieciséis horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Wilmer Abarca Ezequilla
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS

Ing. Dang Antonio Quintana Zúñiga
CIP 228701
DIRECTOR DE LA OF. DE ABASTECIMIENTOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE Bienes